

Dpto. de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

CIRCULAR NO. 01

Fecha: 26 de Octubre del 2016

Referencia: **PROMESE/CAL-CP-40-2016**

El presente documento tiene la finalidad de responder las consultas realizadas al Depto. de Compras por los oferentes participantes en la comparación de precios de referencia, por lo que tenemos a bien informar lo siguiente:

Consulta No.1: QUISIERA SABER SI LOS AIRES SON INVERTER ?

Respuesta No.1: "Los aires pueden ser INVERTER, pero no obligatoriamente deben serlo".

Consulta No.2: DONDE SERIAN INSTALO LOS MISMO Y SI LLEVAN TUBERÍA?

Respuesta No.2: "Los aires serán instalados por técnicos de PROMESE/CAL y estos deben contemplar sus kits de instalación completo, como se establece en el Pliego de Condiciones del proceso".



Lic. Aristides Segura
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

